



24

415431

Int. Cl.:	D05B

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UN SISTEMA PARA EL REMALLADO DE PRENDAS DE GÉNERO DE PUNTO", a favor de D. José BURNIOL Folcrá, de nacionalidad española, domiciliado en MATARÓ (Barcelona) - Solís, 14-16.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Invención se refiere a un sistema de originales características para efectuar el remallado de prendas de género de punto, operación en la que consigue sensibles ventajas con respecto a lo actualmente conocido.

Como es sabido, en las máquinas para el remallado de prendas de género de punto actualmente conocidas, se consiguen los movimientos necesarios de la aguja y de los guía-hilos mediante una serie de dispositivos mecánicos especialmente de tipo alternativo que actúan sobre dichos elementos. Especialmente en lo que respecta a la aguja, la disposición de mecanismos de accionamiento es compleja, combinando movimientos de desplazamiento rectilíneo alternativo con otros de giro, que presentan la

415431



producción de fuerzas de inercia considerables, las cuales reducen la eficacia del sistema, disminuyendo la velocidad posible del mismo y aportando notables complicaciones mecánicas.

5. En alguno de los sistemas, se efectúa el remallado mediante un desplazamiento alternativo rectilíneo de la aguja, transformada en ganchillo, combinado con un movimiento rotativo de la propia aguja sobre su eje, y con el desplazamiento de un guia-hilos que gira rotativa-  
10. mente sobre un eje que coincide con el de la propia aguja. En dicho sistema el guia-hilos gira en el sentido de las agujas del reloj si se considera como punto de observación el de el arranque o inicio de la aguja.

El sistema objeto de la presente Patente de In-  
15. vención se basa en la combinación de los movimientos de dos ganchillos, uno de los cuales está destinado a arrastrar el hilo destinado al remallado, para formar una nueva malla de unión, desplazándose de forma rectilínea alternativa, sin giro sobre su eje y el segundo ganchillo  
20. es giratorio sobre un eje que coincide con el geométrico del primero y en sentido contrario a las agujas del reloj, considerando un punto de observación coincidente con el de arranque del ganchillo primero. El sistema se completa con un guia-hilos fijo, situado a un nivel más elevado  
25. que el primer ganchillo.

En el sistema objeto de la presente Patente el segundo ganchillo o ganchillo giratorio, da dos vueltas para cada desplazamiento alternativo completo del primer ganchillo de arrastre del hilo.

30. Para su mejor comprensión se adjuntan, a título

415431

24 MAY



de ejemplo, unos dibujos explicativos del sistema objeto de la presente Patente.

Las figuras 1, 2, 3, 4 y 5 son representativas de diferentes fases de la formación de la malla según el sistema objeto de la presente Patente.

Tal como se representa en dichas figuras, el sistema objeto de la presente Patente se basa de modo esencial en la disposición combinada de dos ganchillos -1- y -2-, el primero de los cuales está destinado a arrastrar el hilo -3- para formar una malla que quede introducida simultáneamente entre las mallas a unir -4- y -5- y otra malla anterior de unión -6-, mientras que el segundo ganchillo -2- está destinado a retener el hilo, para permitir que el primero pueda formar la malla.

Tal como se representa en la figura 2, el ganchillo superior -2- gira en sentido contrario al de las agujas del reloj considerando como punto de observación el de arranque del ganchillo -1-, reteniendo el hilo parcialmente hasta permitir la entrada de la punta -7- del ganchillo -1- en el interior de las mallas -4- y -5-, en cuyo momento el ganchillo -2- suelta el hilo en su movimiento descendente.

Al continuar el desplazamiento del ganchillo -1-, la malla nueva -8- que se ha formado queda pasada dentro de las mallas mencionadas -4-, -5- y -6-, a la vez que la corona de la máquina gira un paso, presentándose una nueva púa -9- a la posición que ocupa el ganchillo -1-. De esta manera, dicho ganchillo -1-, figura 5, desliza por el interior de la malla de unión -8- recién formada y asimismo por el interior de otras dos mallas a unir -10- y -11-, colocán



dose en la situación original, para la cual el ganchillo -2- ha preparado el hilo de forma que la punta -7- del ganchillo -1- pueda volver a arrastrar hilo para formar una nueva malla.

5. Para el funcionamiento de este sistema de remallado se requiere que el ganchillo -2- de dos vueltas para cada desplazamiento alternativo completo del ganchillo -1-.

El par de ganchillos de la presente Patente se  
10. complementa mediante un guia-hilos fijo -12-, el cual su ministra el hilo al conjunto de ganchillos -1- y -2-.

Por las características de ese sistema es posible conseguir un remallado de gran rapidez, lo que representa una mayor economía en las máquinas que utilizan el  
15. sistema, a la vez que el remallado se hace de una notable simplicidad. Otra ventaja de ese sistema consiste en la posibilidad de utilizar cualquier tipo de hilo en el remallado.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del sistema descrito, será variable a los  
20. efectos de la actual Patente.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de Invención:

25. 1.- Un sistema para el remallado de prendas de género de punto, caracterizado por comprender la combinación de dos ganchillos móviles para la formación de la malla, uno de los cuales se desplaza en un movimiento rectilíneo alternativo según su eje, sin giro, destinándose  
30. a arrastrar y formar la malla, mientras que el segundo

415431

24



está dotado de un movimiento de giro con velocidad doble que el primero, según un eje coincidente con el geométrico del primero y en sentido contrario al de las agujas del reloj, considerando como punto de observación el arranque del ganchillo primero y combinándose con un guía-hilos fijo situado en una posición algo más alta con respecto a la corona de la máquina y al ganchillo primero.

2.- Un sistema para el remallado de prendas de género de punto, según la reivindicación 1, caracterizado porque el segundo ganchillo, giratorio, acompaña al hilo facilitado por el guía-hilos en una parte del sector superior de su trayectoria circular de giro, combinándose con el desplazamiento rectilíneo del primer ganchillo desde la posición más saliente del mismo, hasta el inicio de introducción de la nueva malla en el interior de las mallas del género a unir.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de Invención, definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

3.- "UN SISTEMA PARA EL REMALLADO DE PRENDAS DE GÉNERO DE PUNTO".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos



24

415431

unidos a la misma.

Barcelona, 24 MAYO 1973

P.A. de D. José BURNIOL Folcrá.

ALFONSO DURÁN

p. p.

Fdo.: Luis Durán Benejam

JR/ef.

D. JOSÉ BURNIOL FOLCRÁ

HOJA ÚNICA

FIG.1

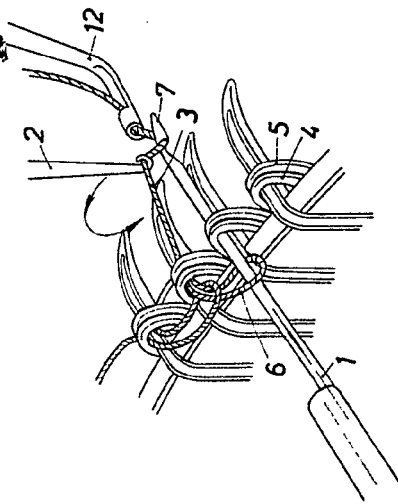


FIG.2

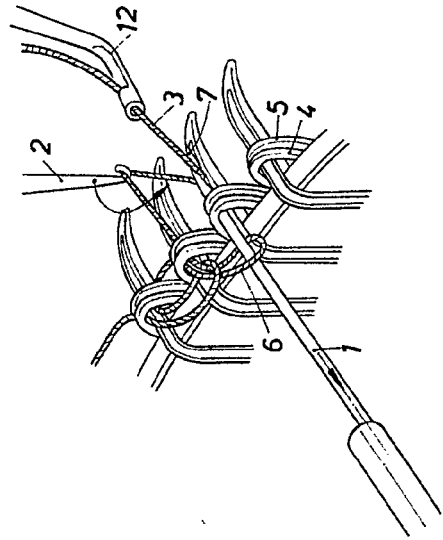


FIG.3

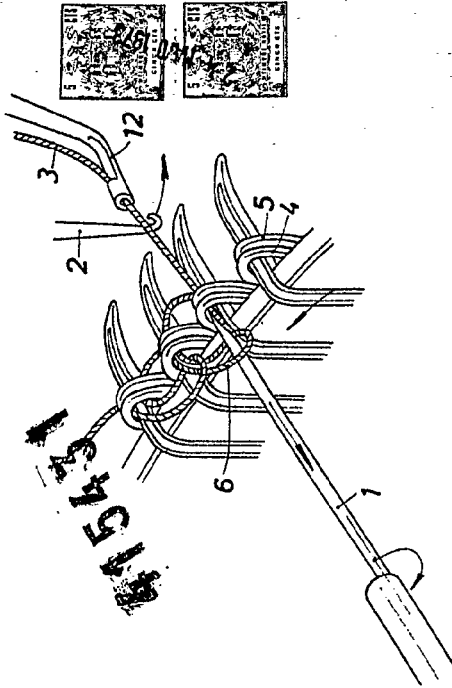


FIG.4

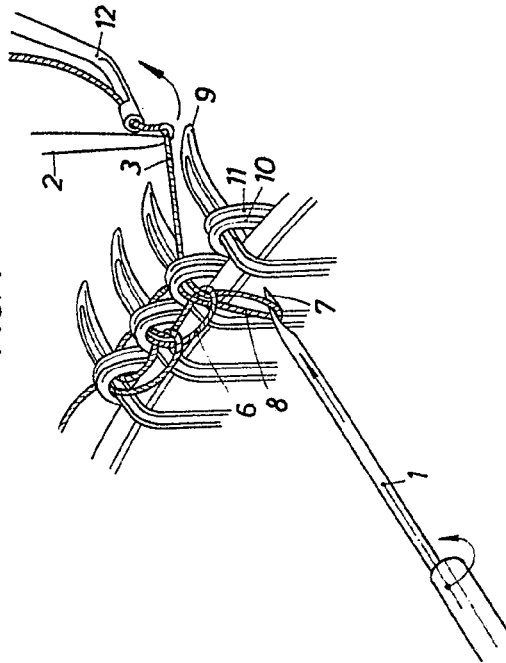
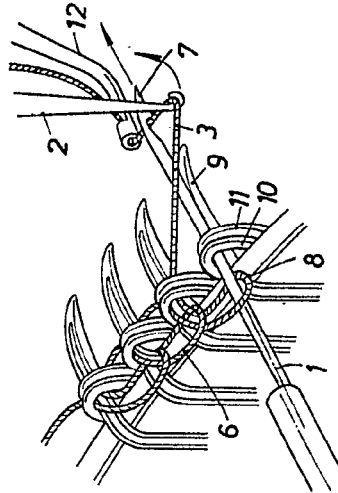


FIG.5



BARCELONA 24 MARÇO 1973  
P. A.

ALFONSO DURÁN  
P. P.

Fec: Luis Durán Benéfam

ESCALA VARIABLE

D. JOSÉ BURNIOL FOLCRÁ

FIG. 1

415431

FIG.

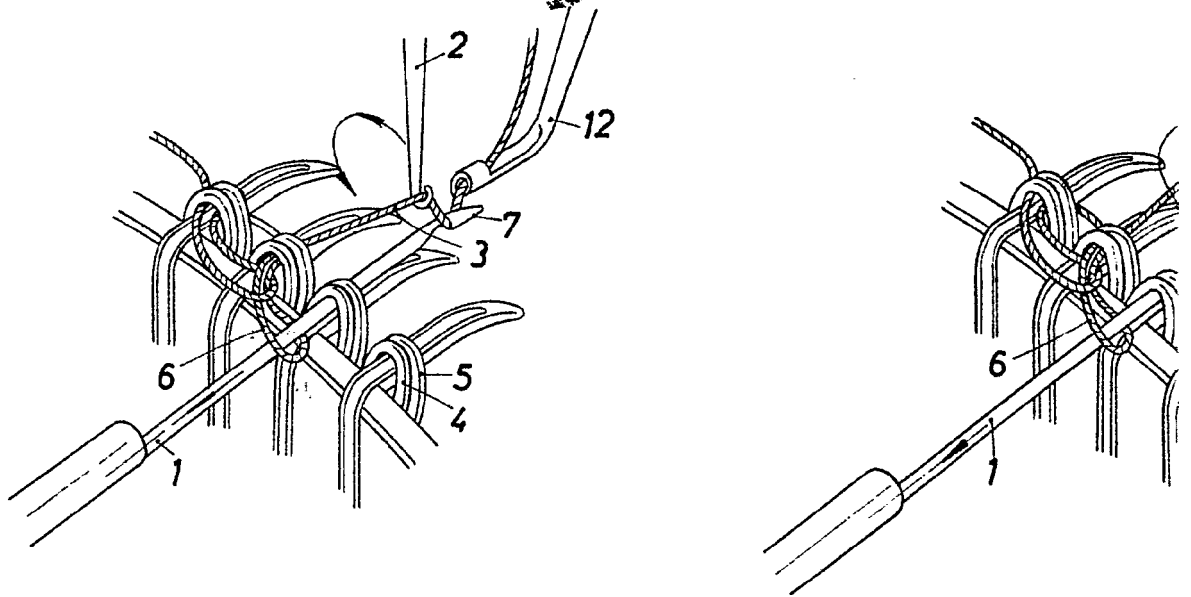
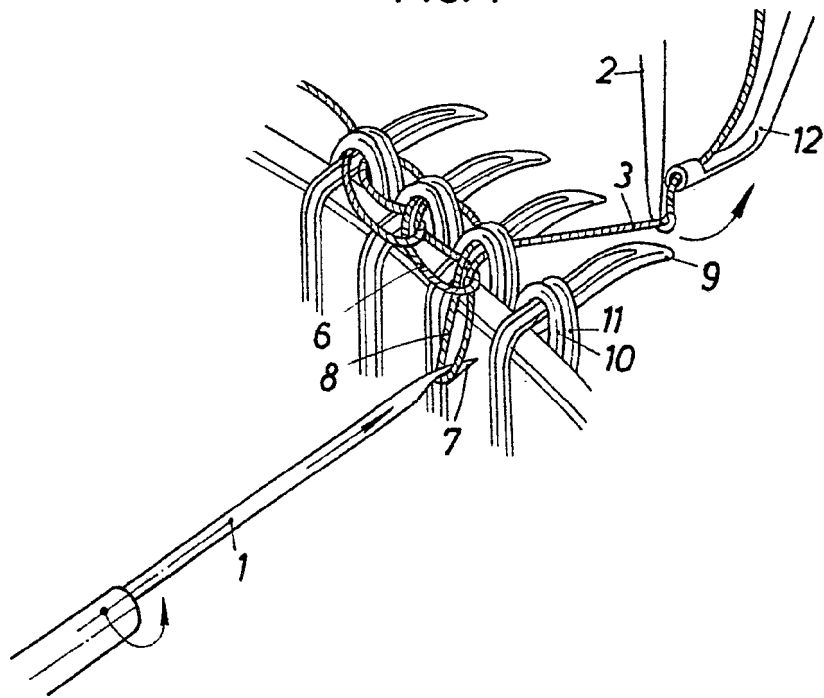


FIG. 4



ESCALA VARIABLE

FIG. 2

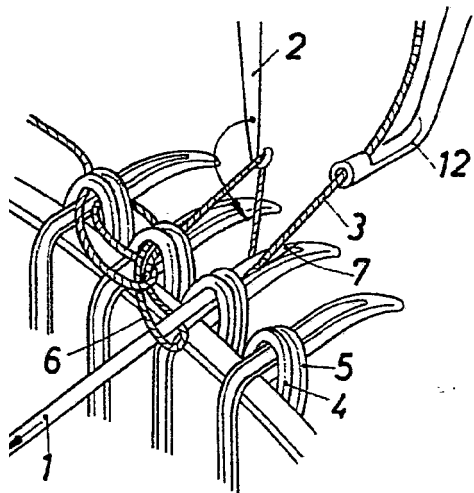


FIG. 3

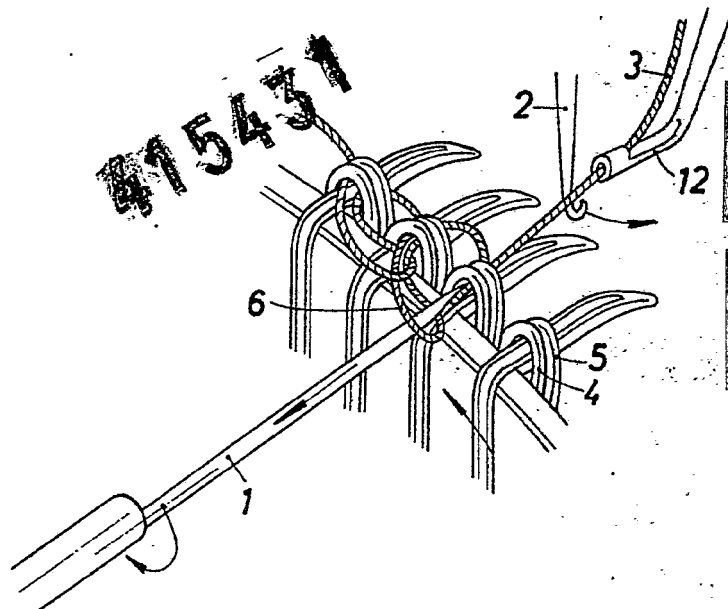
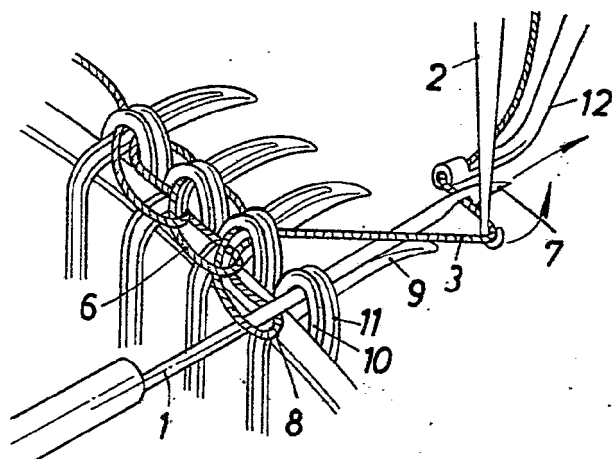


FIG. 5



12

BARCELONA 24 MAYO 1973  
P. A.

ALFONSO DURÁN  
P. P.

Fdo.: Luis Durán Benezam

POOR  
QUALITY